

## NOTAS DE SALUD POBLACIONAL N° 6

### ¿Venezuela hacia el colapso demográfico en el quinquenio 2025-2030?

**BOLETÍN EXTRAORDINARIO DE LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE SALUD POBLACIONAL DE LA ASOCIACIÓN VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE POBLACIÓN (AVEPO).**

**18 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

**PRODUCIDO POR: Dr. Rómulo Orta C., Profesor Titular. Facultad de Medicina de la UCV. Dra. Diana Jelenkovic. Profesora Asistente. Facultad de Medicina de la UCV. Dr. Rubén López M. Profesor Asistente. Facultad de Medicina de la UCV.**

Venezuela está próxima a comenzar -en el quinquenio 2025-2030- un período que puede llevarnos a un futuro colapso demográfico por el crecimiento del tamaño de nuestra población anciana, la mortalidad prematura dentro de nuestra población económicamente activa y la reducción de la fecundidad en un grado tal que disminuya nuestra capacidad de asegurar el reemplazo generacional; por lo que podríamos llegar a padecer los gravísimos problemas demográficos por los que ha pasado y está pasando Europa, en una situación de por allá que ha sido calificada por demógrafos europeos como de *suicidio poblacional* o *invierno demográfico*. Pero con la muy importante diferencia de que aquí estamos a tiempo de evitarlo, porque además también estamos ventajosamente, y hasta el año 2048, en plena segunda fase del Bono Demográfico; es decir, de incremento del tamaño de nuestra población que arriará o ya está en situación de Población Económicamente Activa (15 a 64 años).

La Tasa Global de Fecundidad (TGF), definida de manera muy sencilla, es el número promedio esperado de hijos por mujer durante su período fértil. Su cuantía está asociada con la capacidad que tendría un país para asegurar el reemplazo generacional; es decir, la sustitución de las personas que

mueren, en particular de los ancianos. Se ha establecido que una TGF por debajo de 2,1 hijos comienza a crearle problemas a una nación para garantizar aquel reemplazo.

El descenso de la fecundidad en Venezuela es una tendencia observable desde mediados del siglo 20. Ello es consecuencia especialmente de cambios en la valoración del tamaño familiar, del descenso de la mortalidad en general, de cambios sobre la sexualidad y la procreación, de la producción sociocultural de nuevas aspiraciones y expectativas existenciales y de las propias restricciones que al tamaño familiar grande impusieron los procesos de urbanización. Y revertir esa tendencia secular también podría tardar muchos años. La TGF venezolana para el 30 de junio de 2014, según el Instituto Nacional de Estadística, sería igual 2,32 hijos por mujer, con una tendencia a bajar más.

Venezuela dentro de 55 años comenzará a mostrar la ocurrencia de más muertes que de nacimientos vivos; eso se llama *decrecimiento natural*. Y tengamos presente el fenómeno emigratorio que está comenzando a tomar fuerza en Venezuela, y que también contribuye a la reducción del tamaño poblacional. La tendencia es que son los jóvenes quienes más tienden a emigrar. En Europa, ante la contundente caída de la fecundidad y el creciente envejecimiento demográfico, los gobiernos han tenido que acudir al estímulo de la inmigración hacia los países europeos; lo cual se les terminó convirtiendo en un serio problema social, económico, cultural y político. Revertir la tendencia declinante de la fecundidad y sus efectos desfavorables es un proceso complejo y difícil de lograr en pocos años. En Europa parece muy cuesta arriba. En Venezuela podríamos lograrlo, pero se necesita definir Políticas de Población viables, cabales y oportunamente aplicadas. Hay chance hasta el año 2048. Hay que aprovechar el bono demográfico. No lo estamos aprovechando, ya hay investigaciones del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica “Andrés Bello” y de la Comisión Científica de Salud Poblacional de la Asociación Venezolana de Estudios de Población (AVEPO) que así lo comprueban.

Cifras del envejecimiento poblacional venezolano según datos de CEPAL/CELADE:

1. El promedio mediano de la edad de los venezolanos está creciendo: en 1960 era 17,2 años, en 2010 fue 26,1 años y en 2020 será 29,3 años. Estimándose que en 2050 llegara a 38,6 años.
2. La relación población con 60 o más años/población menor de 15 años varió de 9,2 por ciento en 1960 a 29,3 en 2010; estimándose que llegará a 44 por ciento en 2020 y 122,6 por ciento en 2050. Esta relación porcentual se llama Índice de Envejecimiento.
3. Respecto a la población total, el tamaño de la población con 60 o más años de edad pasó entre 1960 y 2010 de un 4,2 a un 8,6 por ciento.
4. En concreto, el Bono Demográfico (BD) consiste en que el tamaño de la población en edades económicamente productivas aumenta, en tanto que cuantitativamente el indicador de la dependencia de los no activos económicamente respecto a los activos se reduce. Pero para que realmente se adviertan los beneficios del BD, las personas en edades económicamente activas deben ser objeto de acertadas y oportunas políticas de educación y formación para el trabajo, disfrutar de buenas condiciones de salud, tener empleos dignos, verdaderos y muy bien remunerados. Es decir, deben tener altos grados de calidad de vida para ellas, sus familiares y sus comunidades.
5. Venezuela entró en esa fase de fuerte crecimiento de su población con edades productivas (15 a 64 años) en la segunda mitad del siglo 20. En 1950 esa población representaba el 54,6 por ciento de la población total; en 1990 era el 58,3 % y en 2010 el 64,9 %. El BD venezolano se mantendrá, según el Centro Latinoamericano y del Caribe de Demografía (CELADE), hasta el año 2048. Pero está aumentando la mortalidad prematura en la población con edades de 15 a 29 años; especialmente por causas violentas (homicidios, Suicidios y accidentes); además de que su tamaño también se está reduciendo por la disminución de la fecundidad en Venezuela; reducción que se se manifiesta especialmente en la población con edades de 15 a 29 años.

**TERCER SIMPOSIO DE SALUD POBLACIONAL “Dr. MIGUEL  
BOLÍVAR CHOLLET”: UNIVERSIDAD CENTRAL DE  
VENEZUELA: NOVIEMBRE 2015**